



Biografía

MARIANO ANTONIO MOLAS

Esta figura con limpios perfiles de pureza cívica encarnó una de las personalidades más vigorosas de la era emancipadora. Había nacido en Asunción el 5 de setiembre de 1780 y fueron sus padres Pedro José Molás y María Ursula de la Costa. Mariano Antonio Molás realizó sus primeros estudios en el Real Seminario de San Carlos, en su ciudad natal, y en Buenos Aires, adonde se trasladó muy joven. Luego de seguir sus cursos de Derecho, practicó su profesión de legista como pasante en el bufete jurídico del doctor Juan José Castelli, a cuyo lado completó su formación intelectual.

Regresó a la Asunción en vísperas de los sucesos de mayo y contrajo pronto matrimonio con una dama criolla de la familia Montiel. Vinculado desde un principio a los jefes de la revolución libertadora, le cupo desempeñar en ella destacada actuación. Era hombre de firmes ideas liberales y se constituyó en vocero de los patriotas, en el histórico Congreso del 17 de junio de 1811. A su gestión debiese la eliminación definitiva del gobernador Velasco del gobierno revolucionario y la constitución de la primera Junta con Pedro Juan Cavallero, José Gaspar de Francia, el presbítero Francisco Javier Bogarín y don Fernando de la Mora, bajo la presidencia de Fulgencio Yegros.

Amigo personal del doctor Francia, Molás actuó a su lado desde 1811 hasta 1816. En el Congreso de 1813, apoyó su candidatura para el Consulado y, posteriormente, su dictadura por dos años. Pero más tarde, en 1816, se opuso decididamente a la dictadura perpetua calificándola de "monarquía con máscara republicana". Tal actitud provocó la ruptura con su antiguo correligionario y atrajo sobre él su peligrosa enemistad.

Retirado desde entonces a la vida privada y al ejercicio de su profesión, intervino con valor y entereza en pleitos y procesos que podían costarle la vida. Patrocinó con fortuna a los señores Berges y Flotá, acaudalados comerciantes españoles encarcelados por Francia. Pero, en 1828, se hizo cargo de la defensa del joven Urdapilleta, procesado por homicidio casual, y Francia aprovechó la coyuntura para imputar al legista falseamiento de pruebas y apresarle con ese pretexto.

Molás permaneció en prisión doce largos años; pero sobrevivió al Dictador y pudo así recuperar su libertad el año 1840. Quebrantado de salud por su largo martirio, se retiró a vivir a Pilar de Ñeembucú hasta la hora de su muerte, acaecida cuatro años más tarde.

Había aprovechado la sombría soledad de la cárcel para trabajar en algunas traducciones del francés y para componer, en los años 1838 y 1839, su Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay. Es ésta una obra de genuino valor documental por los copiosos datos extraídos del informe del gobernador Alós y de los trabajos de Azara, además de la particular información del autor sobre acontecimientos más recientes.

Su original se conserva en el Archivo del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil. Luciano Recalde obtuvo una copia que remitió al doctor Ángel Justiniano Carranza. Este historiador argentino hizo publicar la obra, por primera vez, el año 1865, en la Revista de Buenos Aires, dirigida por Vicente C. Quesada y Miguel Morano Viola, editándola también en libro, el año 1868, juntamente con El clamor de un paraguayo, falsamente atribuido al mismo autor.

BIBLIOGRAFÍA

Blas Garay: Independencia del Paraguay.

Ángel Justiniano Carranza: Prólogo a la Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay, ed. 1868.

Oscar Ferreiro: Introducción a la anterior, en ediciones Nizza, 1957.

Carlos R. Centurión: Historia de las letras paraguayas.

Fuente: [CIEN VIDAS PARAGUAYAS Por CARLOS ZUBIZARRETA](#). Prólogo a esta edición [CARLOS VILLAGRA MARSAL](#). Prólogo a la 2ª edición de 1985 [ALFREDO M. SEIFERHELD](#). Comisión Nacional de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Paraguay. Biblioteca Bicentenario N° 6. EDITORIAL SERVILIBRO. Asunción – Paraguay. 2011 (240 páginas)

MOLAS, MARIANO ANTONIO : Revolucionario y mentor intelectual de la independencia. En la actualidad, existen innumerables registros biográficos de los adalides de la revolución de la independencia patria.

Mucho se ha escrito, investigado y descubierto sobre sucesos decisivos en los que fueron figuras relevantes nuestros es-clarecidos libertadores. Pródiga ha sido la historia en desentrañar la proyección de las múltiples figuras de aquellos pro hombres de mayo. La investigación social ha sabido presentar sus perfiles en distintas y variadas facetas que tienen relación directa con la gesta emancipadora.

Uno de ellos, Mariano Antonio Molas, artífice indiscutible de las jornadas de mayo de 1811, nació en Asunción el 5 de setiembre 1780. Fueron sus padres Pedro José Molas, capitán de milicias y acaudalado vecino de Asunción, y María Ursula Esquivel Costa. Fue alumno del colegio seminario de San Carlos. Empero cabe señalar que siendo aún adolescente pasó a Buenos Aires, para proseguir sus estudios realizando cursos de Derecho sin llegar a completarlos, razón por la que posteriormente ejerció la profesión de pasante juntamente con el prestigioso político argentino Juan José Castelli. Al lado de este célebre legista, Molas aprendió la jurisprudencia. No existe exactitud si en qué fecha volvió a Asunción, pero es seguro que se hallaba en el Paraguay unos años antes de 1811. Probablemente en ese lapso contrajo nupcias con una dama criolla, doña Beatriz Fernández Montiel, de cuya unión procedió una considerable descendencia.

Participó activamente en los trabajos revolucionarios siendo uno de los intelectuales de la gesta emancipadora. Actuó como gran orador y preclaro vocero, durante el primer Congreso Nacional. Mociónó a los candidatos para la Junta Superior Gubernativa y la proposición del doctor Francia para la Dictadura Temporal, pero su pensamiento liberal le impidió aceptar la Dictadura Perpetua, a la que se opuso tenazmente. Situación que motivó un distanciamiento abierto con el Dictador. Posteriormente se retiró a la vida privada, dedicándose a la abogacía con entereza y ética profesional. En 1828, a raíz de un incidente forense, fue encarcelado y pasó en prisión casi doce años. En la cárcel escribió su famoso libro "DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY", la primera obra escrita por un paraguayo, luego de la independencia. Se supone que la terminó en libertad, permaneció en el encierro hasta 1840. Se le atribuye también "EL CLAMOR PARAGUAYO", alegato vehemente contra el gobierno francista. Salido de la prisión se marchó con su familia a una estancia de los Montiel, en los campos cercanos a la localidad de Caapucú. Allí vivió los últimos años, un tanto olvidado por el ulterior gobierno. Falleció en 1844. Mariano Antonio Molas fue el primero en efectuar declaraciones y en proponer normas jurídicas para la organización política de la nación. Su conformación era la de un doctrinario. No poseía la destreza y la fuerza necesaria para dirigir la revolución, pero la sustentó con ideas y fundamentos concediéndole un contenido jurídico. Justipreció de forma trascendental la magnitud de la revolución y la necesidad de una transformación radical y profunda de la organización colonial. Juntamente con el doctor Gaspar Rodríguez de Francia y Fernando de la Mora, Mariano Antonio Molas, integró el elenco civil más representativo de la revolución de la independencia. Se le atribuye la afirmación que el Paraguay, luego de conseguir su libertad de España, tuviera sólo "amistad, buena armonía y correspondencia con Buenos Aires, sin admitir su autoridad".

Fuente: [FORJADORES DEL PARAGUAY – DICCIONARIO BIOGRÁFICO](#). Realización y producción gráfica: [ARAMÍ GRUPO EMPRESARIAL](#). Coordinación General: [Ricardo Servín Gauto](#). Dirección de la obra: [Oscar del Carmen Quevedo](#). Tel.: 595-21 373.594 – correo: arami@rieder.net.py– Asunción-Paraguay 2001 (716 páginas).

MARIANO ANTONIO MOLAS : La "DESCRIPCIÓN DE LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY" es la única obra nacional que ha quedado del período dictatorial 1814-1840.

Su autor, Mariano Antonio Molas, nació en Asunción el 5 de setiembre de 1780. Sus padres fueron Pedro José Molas y María Ursula de la Costa.

Hizo sus primeros estudios en esta ciudad y en la de Buenos Aires a donde se trasladó muy joven. Allí se incorporó al importante estudio del doctor Juan José Castelli. Regresó al país en vísperas de los sucesos de Mayo.

Amigo y compañero de los jefes de la revolución del 14 y 15 de mayo unió a ellos su destino. En el congreso del 17 de junio tuvo actuación brillante; fue en dicha asamblea vocero de los patriotas.

Propugnó la constitución de la Primera Junta, lanzó la idea de la confederación y sostuvo "que cualquier americano de nacimiento pudiese ocupar cargos públicos en el Paraguay". Su voto fue compartido por la casi unanimidad de los representantes.

Fue amigo político del Dr. Francia y actuó a su lado de 1811 hasta 1816. En el congreso de 1813 apoyó el nombre de Francia para el Consulado, y en el de 1814 para la dictadura temporal. Dos años más tarde, en la asamblea de 1816, se opuso a la dictadura perpetua, y desde entonces se separó de su antiguo correligionario.

Se retiró a la vida privada consagrándose a la tarea profesional. Intervino en muchos pleitos y procesos. Fue el abogado de los señores Berges y Flota, acaudalados comerciantes españoles procesados por el Dictador.

En 1828 se hizo cargo de la defensa del joven Urdapilleta, acusado de homicidio casual. El Dr. Francia lo acusó de haber falseado pruebas del sumario y lo mandó detener. Permaneció en la prisión doce años; consagróse durante ellos al estudio y a las traducciones del francés.

En 1838 y 1839 preparó los originales de la "DESCRIPCIÓN". Esta obra es de valor por los innumerables y ciertos datos - muchos de ellos sacados del informe del gobernador Alós y de las obras de Azara - que ofrece sobre nuestro país, su tierra, sus ríos, sus costumbres, sus riquezas. Infelizmente Molas no tocó sino muy de paso acontecimientos como la revolución del 14 y 15 de mayo, en los cuales fue actor o los vivió de cerca. Pero a pesar de ello su libro es rico en datos y recuerdos de una época de la cual han quedado muy escasos testimonios.

A la muerte del Dictador en 1840, Molas recuperó la libertad. Poco tiempo después se trasladó a vivir a la Villa de Pilar, y allí falleció en 1844, dejando a sus hijos y a sus conciudadanos, como única herencia, las páginas de la Descripción Histórica de la Antigua Provincia del Paraguay.

Fuente: [DESCRIPCIÓN DE LA ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY](#) – Autor: MARIANO ANTONIO MOLAS. Editorial NIZZA, 1957. 159 pp. – Versión digital: BIBLIOTECA VIRTUAL DEL PARAGUAY

Ingresar al Perfil Completo en PortalGuarani.com ➤

Portal Guarani © 2024
Contacto: info@portalguarani.com
Asunción - Paraguay